

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 12 de marzo 2019

Señores

ACCIONISTAS SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.
Ciudad

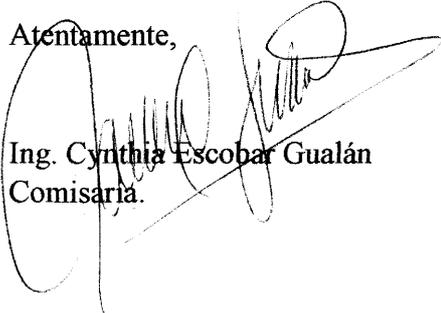
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información proporcionada por la Gerente General en cuanto a los resultados que han logrado obtener en el periodo 2018, así en la calificación ISO, lo cual les da una buena proyección a esmerarse en los resultados en las ventas.

Tomando en cuenta lo manifestado por el Gerente General en su informe, se sugiere que continúen en la práctica de lograr el incremento de las actividades comerciales de la empresa, debido a que por muchos años estuvo inactiva comercialmente, y que pese a lo cual, esta vino cumpliendo con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentaron razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre la situación real de la empresa para que se tomen las decisiones necesarias.

Atentamente,



Ing. Cynthia Escobar Gualán
Comisaria.